

En la ciudad de Guatemala a dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, nos reunimos en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua, Directora General de Investigación quien preside; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, representante del Rector; Dr. Alberto García González, representante de los decanos del área de la salud, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar, representante de los decanos del área social humanística, Decano de la Facultad de Humanidades; Arquitecto Sergio Francisco Castillo Bonini, representante de los decanos del área científico tecnológica, Decano de la Facultad de Arquitectura; Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Secretario, representante de los directores de los Centros Universitarios, Director del Centro Universitario de Zacapa; Mtra. Haydeé Lucrecia Crispin López, representante de los directores de las Escuelas no Facultativas, Directora de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; y Licenciada Karim Rocío Esquivel Corona de Molina, Asistente de Dirección de la DIGI.

La Dra. Alice Burgos presenta la agenda del día para su aprobación.

AGENDA

Primero: Lectura y aprobación de la agenda.

Segundo: Lectura y aprobación del Acta 04-2026 de Sesión Ordinaria

Tercero: Presentación del oficio SG-208-04-2026 del Secretario General para conocimiento, deliberación y resolución del CONCIUSAC relativo a la aprobación de propuestas presentadas para ser cofinanciadas a través del Fondo de Investigación en el ejercicio fiscal 2026; y las que se propusieron para ser recomendadas.

Cuarto: Puntos varios.

Primero: **Lectura y aprobación de la agenda.** La agenda es aprobada por unanimidad, y sin modificaciones.

Segundo: **Lectura y aprobación del Acta 04-2026 de Sesión Ordinaria.**

La Dra. Alice Burgos da lectura al Acta 04-202 y les consulta si es aprobada o si tienen enmiendas a la misma. El acta es aprobada por el CONCIUSAC por unanimidad y sin modificaciones.

Tercero: **Presentación del oficio SG-208-04-2026 del Secretario General para conocimiento, deliberación y resolución del CONCIUSAC relativo a la aprobación de propuestas presentadas para ser cofinanciadas a través del Fondo de Investigación en el ejercicio fiscal 2026; y las que se propusieron para ser recomendadas.**

La Dra. Alice Burgos dio lectura al oficio SG-208-04-2026 y menciona que en los dos últimos años, por diferentes razones se ha empezado prácticamente en mayo la ejecución de los proyectos de investigación; y lo que ha hecho es pedirle a los coordinadores de programas universitarios, que revisen los cronogramas para ver la viabilidad de la ejecución y que hagan modificaciones al mismo. Lo que se ha hecho debido a esta demora, es extender el plazo a través de otorgar prórroga para la entrega del informe final, sin que eso conlleve un financiamiento adicional para el siguiente ejercicio fiscal. La Dra. Burgos no ve inconveniente en realizar esto pero somete a deliberación de los miembros este tema porque es el planteamiento que está haciendo la Dirección de Asuntos Jurídicos. El Dr. Kenneth Pineda, pide la palabra

argumentando que a partir de la observación de Asuntos Jurídicos, sugiere que la DIGI haga una revisión urgente de los cronogramas de las propuestas de investigación recomendadas, para analizar la viabilidad de su ejecución, para que como CONCIUSAC se pueda determinar si se continúan recomendando las 67 propuestas de investigación y las 6 propuestas de innovación. Y propone que, por esta misma urgencia de la situación, esto se realice en un plazo máximo de veinticuatro horas. La Dra. Burgos indica que, como ahora se tiene el Sistema de Gestión de la Investigación SIGI-USAC, esa revisión puede ser muy expedita con el apoyo de los coordinadores de programas universitario de investigación. El Dr. Vargas considera importante y sabio tener este previo análisis para tomar la mejor decisión. El resto de miembros del CONCIUSAC **ACUERDAN** por unanimidad: Primero. Aprobar lo sugerido por el Dr. Kenneth Pineda de hacer un análisis y revisión urgente de los cronogramas de las propuestas de investigación, para determinar la viabilidad de su ejecución. Segundo. Aprobar que este punto sea de validez inmediata para que en un plazo de veinticuatro horas pueda la Dra. Alice Burgos, presentar al CONCIUSAC los resultados para concretamente ver cómo proceder, por lo que consulta si es posible reunirse el día siguiente viernes diecisiete de abril a las diecisiete con treinta horas. Por unanimidad se aprueba la reunión el día siguiente.

Cuarto: Puntos varios. No hubo puntos varios.

La Dra. Alice Burgos agradece su presencia en esta sesión virtual.

Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en la misma fecha, siendo las dieciocho horas con diez minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua
Director General de Investigación

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
Representante del Rector

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Decano de la Facultad de Arquitectura
representante de los decanos del área científico tecnológica

Dr. Alberto García González
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
representante de los decanos del área de la salud

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Decano de la Facultad de Humanidades
representante de los decanos del área social humanística

Mtra. Haydeé Lucrecia Crispin López
Directora de la Escuela de Formación de Profesores de
Enseñanza Media, representante de los directores
de Escuelas no facultativas

Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez
Director del Centro Universitario de Zacapa
representante de los directores de los centros universitarios
Secretario